



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000329-02 *Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2012, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000329, presentada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a plena cobertura de la Televisión Digital Terrestre en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac